

Además el club deberá comunicar al aficionado el código de conducta que este deberá respetar en todo momento:

- No acuda al estadio, y póngase en su caso en contacto con las autoridades sanitarias, si:
 - Presenta síntomas o cree que puede presentar síntomas COVID-19.
 - Ha estado en contacto estrecho con un positivo o con una persona con sintomatología en los últimos 10 días antes de acudir al estadio.
 - Debe permanecer en cuarentena.
 - Hubiese cambios en la información facilitada durante el registro. En su caso, deberá comunicar a la autoridad competente su cambio de situación.
- Planifique con tiempo el desplazamiento al estadio.
- Antes de cada partido, asegúrese de obtener su puerta de acceso, fila, asiento y franja horaria asignada.
- Estudie toda la información logística y sanitaria antes de desplazarse al estadio.
- En la medida de lo posible, utilice transporte privado, o a pie, para acudir al estadio.
- Llegue a la hora y lugar que se le ha sido asignada.
- Use contactless siempre que pueda (entrada, etc.)
- Preste atención a la señalética del estadio.
- Evite las aglomeraciones y las concentraciones en grupos, tanto dentro como fuera del estadio.
- En la medida de lo posible, permanezca en su asiento durante todo el partido, también en el descanso.

- En el asiento, no está permitido permanecer de pie. Deberá estar sentado en todo momento.
- Ocupe únicamente la localidad asignada en su entrada, y no se sienta en ningún otro asiento o lugar.
- No estará permitida la entrada de elementos de animación al estadio (bombos, megáfonos, banderas con mástiles, etc.)
- No estará permitido que ocupe localidades donde se ubicaba la grada de animación si formaba parte de dicha grada en las últimas cinco temporadas. En este caso, se procederá a su reubicación en otra zona del estadio que no corresponda con la grada de animación.
- Dé la espalda a los demás espectadores de su fila cuando se mueva hacia/desde su asiento.
- Conozca de antemano la disposición de los aseos.
- Mantenga la distancia de seguridad durante sus desplazamientos dentro y fuera del estadio.
- Lleve mascarilla FFP2 sin válvula, mantenga una buena higiene de manos, utilice frecuentemente los surtidores de gel hidroalcohólico, evite tocarse la cara, y en la medida de lo posible evite tocar los pomos de las puertas, barandillas, etc.
- Evite abrazarse, chocar las manos, etc. con el resto de las personas.
- Siga los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias. En el caso de presentar síntomas COVID-19 en el interior del estadio diríjase a un personal del club o de seguridad para que le indiquen el procedimiento a seguir.
- En el caso de ser diagnosticado como positivo en COVID-19 tras el partido, notifíquelo inmediatamente a la autoridad sanitaria.

- Acepta prestar su absoluta colaboración con el club en cualquier acción que se requiera en los alrededores, acceso e interior del estadio, así como con las autoridades competentes en cualquier información o acción que puedan requerirle.
- Conoce los riesgos inherentes a la situación de COVID-19.
- Asume la responsabilidad ante la posibilidad de contagio, aunque se tomen todas las medidas sanitarias y seguridad establecidas.
- Debe cumplir con todas las medidas fijadas en este protocolo para la vuelta de público en los estadios, así como las medidas fijadas por el club y las medidas sanitarias fijadas por las autoridades competentes. En caso de incumplimiento, se aplicará el régimen sancionador del Anexo I.
- Se recomienda la descarga de la App Radar COVID, para facilitar el rastreo de contactos estrechos.
- Si no se respeta este código de conducta, no se le permitirá el acceso al estadio y/o podrá ser advertido o expulsado del mismo.

Además, los clubes tendrán la obligación de informar a los aficionados sobre el tratamiento de los datos solicitados, y que se podrán poner a disposición de la autoridad sanitaria competente si fuese necesario. Esta información y el tratamiento que se realice con los datos personales debe cumplir con los requisitos establecidos en la normativa de protección de datos.

Por último, en el supuesto de grupos de aficionados (hasta un máximo de 4 personas y en caso de convivientes), el comprador de las entradas tiene la obligación de facilitar toda esta información al resto de miembros del grupo.